COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

México, D.F., 24 de abril de 2012

POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA 2011 DEL PROGRAMA FONDOS REGIONALES INDÍGENAS (PFRI).

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Programa continuó aplicando acciones estratégica tendientes a mejorar su desempeño, tomando en cuenta las consideraciones y recomendaciones señaladas por los evaluadores externos en años anteriores, con ello ha mejorado de manera importante su desempeño operativo.

Sobre las recomendaciones derivadas de la evaluación de Consistencia y Resultados 2011, hecha al Programa, es pertinente considerar lo siguiente:

Recomendación evaluador: En el análisis se señala que "No existen estudios que justifiquen que la mejor forma de proporcionar apoyos sea a través de organizaciones como los Fondos Regionales Indígenas. El hecho de que se entreguen apoyos económicos a fondos regionales u organizaciones similares, desde hace ya más de 60 años, no es una justificación o no da sustento a este tipo de intervenciones"

Posteriormente en la recomendación se plantea "No es posible realizar un estudio de impacto y posteriormente comparar los resultados de otros estudios sobre programas similares que lleven para concluir si esta es la mejor forma de resolver el PROBLEMA".

Comentario CDI: Considerando la forma en que se redacta, la recomendación es muy ambigua, ya que al parecer se trata de una conclusión más que de una recomendación.

Recomendación evaluador: "En los criterios de selección del proyectos (proceso de dictaminación) dar mayor peso a los resultados de los FRI apoyados con anterioridad".

Comentario CDI: La dictaminación de proyectos, es una actividad que se realiza de manera general a todas las propuestas de inversión en proyectos productivos que presentan los Fondos Regionales y que forman parte del padrón de beneficiarios del Programa, En este sentido habrá que determinar la pertinencia de la recomendación con el objetivo de evitar la discriminación entre los beneficiarios, o en su caso, si se trata de impulsar proyectos de continuidad, habrá que eliminar la ambigüedad y precisar la recomendación.

Antrop. Ludka de Gortari Krauss
Directora General de Evaluación y Control

MVZ. Víctor Landa Munguía
Director del Programa Fondos Regionales Indígenas .y de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.

En ausencia del Director de Fondos Regionales Indígenas, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del estatuto orgánico de la CDI, firma el Subdirector de Fondos Regionales Indígenas

Mtro. Marcelino Miranda Hernández
Subdirector